

SINTONÍA ELECTORAL

Consejera Electoral, Daniella Durán Ceja

Consulta Previa, libre e informada, queremos conocer tu opinión.

Posiblemente habrás escuchado que en los procesos electorales el Instituto Nacional Electoral o los Organismos Públicos Electorales Locales establecen acciones afirmativas para contar con una mayor pluralidad en los cargos que elegimos.

Estos mecanismos son medidas temporales que se instauran en favor de grupos que se encuentran en una situación histórica de desventaja o discriminación.

Para contar con mayores elementos que nos permitan conocer su percepción, el Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación por medio de la Consulta previa, libre e informada quiere escuchar su opinión, conocer lo que les interesa y

cómo consideran que puede ser la forma en que ejerzan sus derechos de votar y ser votad@s.

Esta opinión es totalmente libre, con plena protección de tus datos. Para ello, queremos invitarte a participar en este ejercicio, a través del módulo fijo en nuestras instalaciones, o bien en la página www.ieem.mx. Ahí encontrarás un botón del lado derecho donde estará disponible esta consulta.

Tendrás a tu disposición diversos tipos de formatos para que sea amigable y accesible para todas y todos.

Te invitamos a participar, a que les digas a tu familia, compañeros y amigos. En nuestro país, en nuestro estado, tu voz es importante.

Gracias por participar en este proyecto, hasta pronto.

X: *@DaniellaDuranc1*
